UP holding focused on your results	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO: FT-010**
		VERSIÓN: 001
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/08/2023

FECHA REUNIÓN:	01 de octubre de 2024

I. PARTICIPANTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	EMPRESA/ENTIDAD
Ivonne Sarmiento García	Coord. Componente	Up Holding
Kateryne Guzman Polo	Coord. Técnico	Moving for innovation
Leyla Marulanda	Gerente del proyecto	Moving for innovation
Laura Viviana Vásquez	Asesor Jurídico	Moving for innovation
Veronica Britto	Coord. Administrativo	Moving for innovation

II. OBJETO

Revisar el Lugar de ejecución de la actividad E1-A05, Acto administrativo de ejecución directa No.63 del 26 de septiembre de 2024: Vigilancia tecnológica al proyecto.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

No aplica.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA(S) ANTERIOR(ES)

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Se cumplió (Si/No)	Acciones por tomar
1	N/A	N/A	-	N/A

Listado de compromisos, acta en la cual se adquirió el compromiso, responsable, cumplió, no cumplió.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación de avance del acto administrativo de ejecución directa No.63 del 26 de septiembre de 2024 bajo el marco del proyecto con BPIN 2021000100158.
3. Solicitud de Otrosí del Acto administrativo No. 063 del 26 de septiembre de 2024: Corrección lugar de ejecución del proyecto.
4. Conclusiones
5. Despedida y firma del acta de reunión

VI. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

UP holding focused on your results	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO: FT-010**
		VERSIÓN: 001
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/08/2023

1. Saludo de bienvenida

En la ciudad de Bogotá, a los 1 día del mes de octubre, siendo las 11:00 a.m, se reúnen en la sala de juntas de la empresa Up Holding S.A.S. el gerente del proyecto, el coordinador técnico (remoto), el coordinador administrativo, la asesora jurídica y el coordinador del componente de ejecución de la actividad E1-A05.

Continuamente el gerente del proyecto brinda un saludo de bienvenida a todos y cada uno de los miembros participantes de la reunión.

2. Presentación de avance del acto administrativo de ejecución directa No.63 del 26 de septiembre de 2024 bajo el marco del proyecto con BPIN 2021000100158.

De acuerdo con lo establecido en el acto administrativo de ejecución directa No. 063 de 26 de septiembre de 2024, en marco del decreto 625 de 2022, se realiza el análisis de ejecución técnica con los siguientes antecedentes:

El coordinador Técnico del proyecto indica que de acuerdo a la metodología de la actividad del documento técnico del proyecto esta se desarrollará de manera virtual en los departamentos de Cundinamarca, Bogotá, Boyacá y Santander por lo que se socializa el cronograma de las actividades con los asesores técnicos del proyecto y los criterios de selección para las empresas beneficiadas de los talleres a desarrollar.

Dentro de la socialización se especifican los sectores a trabajar con las instituciones aliadas; con la Universidad de los Andes se trabajaran las empresas del sector Agroindustrial y con el Centro de productividad del Tolima -CPT y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas las empresas del sector de economía naranja y turismo. De igual manera se debe tener en cuenta también para el proceso de selección aquellas empresas que hayan participado en programas de formación en innovación empresarial. El acompañamiento en prototipado consta en asesorías en las etapas iniciales de diseño y desarrollo de prototipos de manera general de acuerdo con los sectores y la especialidad de los grupos de investigación.

Para dar inicio a la ejecución de la actividad dentro del acto administrativo de ejecución directa 063 de 26 de septiembre de 2024, se planteó un anticipo en la forma de pago. Durante la verificación de los documentos para la realización de la solicitud del anticipo, se identificó que en el proceso técnico de solicitud de contratacion quedo un error de transcripción que genera inconsistencia entre la metodología virtual y el lugar de ejecución en el acto administrativo.

En dicho documento, la metodología planteada está diseñada para llevarse a cabo de manera virtual, lo cual permitiría un mayor alcance y flexibilidad en la participación de los beneficiarios, favoreciendo la optimización de los recursos y la accesibilidad a los talleres y en el acto administrativo donde se especifica el lugar de ejecución está descrito que la actividad debe ser desarrollada de manera presencial como se muestra a continuación:

LUGAR DE EJECUCIÓN

La actividad debe ser desarrollada de manera presencial en los Departamentos de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá.

3. Solicitud de Otrosí del Acto administrativo No. 063 del 26 de septiembre de 2024: Corrección lugar de ejecución del proyecto

Dada la situación anterior toma la palabra el profesional jurídico del proyecto y propone realizar un modificatorio al acto administrativo de ejecución directa No.63, esto con el fin de aclarar el lugar de ejecución de las actividades, estableciéndolo de manera virtual como se planteó en la metodología.

4. Conclusiones

se acuerda por unanimidad realizar el ajuste al Lugar de ejecución del Acto administrativo No. 063 del 26 de septiembre de 2024.

VII. COMPROMISOS PACTADOS

No.	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha de entrega
1	Solicitud y elaboración de otro si	Area Jurídica -Proyecto.	01 DE OCTUBRE 2024

VIII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA:	DÍA:N/A	MES:N/A	AÑO:N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad.

Nombres:	Cargo:	Firma:
Ivonne Sarmiento García	Coord. Componente	
Kateryne Guzman Polo	Coord. Técnico	
Leyla Marulanda	Gerente del proyecto	
Laura Viviana Vásquez Cruz	Asesor Jurídico	
Veronica Britto	Coord. Administrativo	